

Quito, 12 de Marzo del 2007

Señores

ACCIONISTAS DE ESTUDIO JURIDICO ASESORES LEGALES E.J.A.L.S.A.

Presente.-

Señores accionistas en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa, y en calidad de Comisario Principal presento a ustedes el informe y opinión sobre los documentos preparados correspondientes al ejercicio económico 2006.

He obtenido de la administración la información referente a las operaciones, transacciones y registros que considere y juzgué necesario examinar, de igual manera el estado financiero y el estado de resultados a Diciembre 31 del 2006.

La administración de la compañía, ha dado cumplimiento a lo que disponen las normas legales, el estatuto social, como también las disposiciones emanadas por la junta general.

He verificado que la convocatoria a la Junta General de Accionistas se ha efectuado de acuerdo a las normas societarias vigentes.

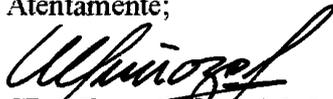
Los procedimientos de control interno contable aplicados en la empresa, son adecuados y cumplen con el objetivo para el cual fueron creados y establecidos, que de manera general proveen a la administración una seguridad razonable.

Verificadas las cifras de las cuentas contables presentadas en los estados financieros, estas concuerdan con las registradas en los libros de contabilidad de la compañía.

En mi opinión los estados financieros preparados y presentados por la administración de la empresa Estudio Jurídico Asesores Legales al 31 de Diciembre del 2006, presenta razonablemente la información contable, la misma que es el fiel reflejo de la situación económica de la empresa, por lo que puedo recomendar sean aprobados.

Señores accionistas, aprovecho esta oportunidad para dejar constancia de mi agradecimiento por la facilidad y colaboración brindada para el desempeño de esta delicada función.

Atentamente;



CPA. Econ. Alfredo Muñoz A.
COMISARIO PRINCIPAL

